

Un autocable, una bomba aspiradora con motor fuel-oil, una caldera de vapor de 30 CV., una continua de torcer con motor de 20 HP., un compresor con motor eléctrico, cinco depósitos de uralita de dos mil litros de capacidad cada uno, un dinamómetro, una dinamo con 9 CV., una guillotina, un hidro-extractor a medio uso, otro hidro-extractor en buen estado, instalación eléctrica de alumbrado, instalación de motores, dos máquinas de aprestar, una máquina de bobinar de 70 husos, de 3 HP.; una máquina de calandrar antigua, otra máquina de calandrar grande, tres máquinas de canillas de 60 husos, otra máquina de canillas de 30 husos, dos máquinas de cepillar algodón, otra de confeccionar paca, otra automática de tinter madejas, otra automática de tinter madejas grandes, otra de vaporar chicas, otra de vaporar grande, un microscopio Krenp, un montacargas metálico con motor eléctrico, un motor-grupo máquinas esmeril-taladrar, un motor eléctrico de 7 CV. para el tinte, otro de 20 CV., del salón, y motor de 25 CV., instalado; otro de 27 CV., instalado; otro de 27 CV., auxiliar; otro motor de gas-oil de 3 HP., auxiliar; otro de gas-oil de 17 HP., Deuz-Otto; otro de gas-oil de 40 HP., Deuz-Otto; otro de gas-oil de 12 HP., Deuz-Otto; una prensa de tejidos con motor, otra prensa hidráulica para tintes, un purificador de agua tinte, dos quemadores fuel-oil, un secadero completo, dos telares 90 centímetros con J. S. y para urdimbres, 23 telares 90 centímetros, maquinillas e ídem, cinco telares 100 cms. con J. S. e ídem, otros cinco telares de 110 centímetros a la plana e ídem, un telar de 100 centímetros rectificado e ídem, tres telares de 100 centímetros con J. S. rectificados e ídem, un telar de 90 cms., plana, cuadro e ídem; 21 telares más de 90 cms., cuadro y maquinillas, e ídem; cuatro telares de 90 centímetros, plana y J. S., e ídem; un telar de 130 cms., plana y cuadro; dos telares de 130 cms., cuadro y maquinilla; otros dos telares de 160 cms., plana y cuadro; tres

telares de 170 cms., ídem ídem; cinco más de 180 cms., ídem ídem; cuatro más de 180 cms., cuadro y maquinilla; un telar de 190 cms., ídem ídem; otro de 220 cms., plana y cuadro; tres ventiladores humectación nave, un ventilador aspiración con motor, dos piletas urdidor automático 400 husos; una piletta ídem ídem, 400 husos; ocho máquinas bobinar automática de 32 husos; una maquinilla ídem ídem, 32 husos, con dos motores; cuatro máquinas automáticas canillas, una máquina cepillar automática, una súper copsedora «Copstel» cinco husos; diez telares automáticos «Cerdans C-100»; un urdidor automático fragans del Ter y demás accesorios, que por su menor importancia no se detallan.

Esta primera finca descrita queda respondiendo de 2.150.000 pesetas de principal, 301.000 pesetas de intereses y 250.000 pesetas para costas y gastos. Valor fijado en la escritura a efectos de subasta, pesetas 9.500.000.

Casa marcada con el número 22 del paseo de Colombia, que consta de dos pisos, dos patios y jardín, pisando parte de esta casa, sobre la entrada a la casa fábrica, con tres ventanas al patio de la misma para luces y vistas y por el que tienen sus salidas las aguas residuales de la que está describiendo. Tiene un total superficie de 580 metros cuadrados y linda: por la derecha, entrando, con la casa indicada o fábrica; por el fondo, por la misma y por las casas 1 y 3 de la calle Puerta Granada, que también fueron adjudicadas; y por la izquierda, con la número 24 del paseo de Colombia y con el patio de la número 3 de la calle Puerta Granada.

La finca queda respondiendo de 800.000 pesetas de principal, 112.000 pesetas de intereses y 100.000 pesetas más para gastos y costas. Valor escritura constitución hipoteca a efectos de subasta, 1.012.000 pesetas.

En Priego de Córdoba: Suerte de tierra

compuesta de 12 fanegas y 3 celemines, equivalentes a 5 hectáreas 52 áreas 53 centiáreas y 7 decímetros, de los cuales ocho fanegas y siete celemines con riego y el resto de labor secano y olivar, beneficiándose tres fanegas y dos celemines de aquellas con agua de la fuente de La Milana todos los jueves del año a razón de ocho horas, o sea desde las once hasta las diecisiete y desde las diecinueve hasta las veintiuna. Radica en el partido de Genilla la Alta y Baja o Milana, de este término municipal, y contiene dentro de su perímetro una casa de teja con estanque y fuente de agua potable. Linda: al Este, con el caz y con tierras de don Niceto Alcalá-Zamora Torres; al Norte, con otras de don Alvaro de Castilla Abril y de doña Concepción Pérez Torres y la del señor Alcalá Zamora; al Sur, con el camino viejo de Carcabuey y tierras de don Nicolás Alférez Lozano, y al Oeste, con el camino viejo de Carcabuey. La finca queda respondiendo de 2.200.000 pesetas de principal, 308.000 pesetas de intereses y 275.000 pesetas para costas y gastos. Valor fijado en la escritura, 2.783.000 pesetas.

En Priego de Córdoba, parcela de tierra destinada a construir en ella casas de renta limitada, radicante en el sitio del barranco y cerrillo de los cuernos, de dicho ruedo y término, de una extensión superficial de 1.383 metros y 42 decímetros cuadrados. Linda: al Norte y Este, con el resto de la finca de que se segregó; al Sur, con tierras de don José Rodríguez y Rodríguez, y al Oeste, con las de Emilio Higuera Páez, de los herederos de don José Romero Yébenes. La finca responde de 1.350.000 pesetas de principal, 189.000 pesetas de intereses y 165.000 pesetas para costas y gastos. Valorada en la escritura de hipoteca en 2.800.000 pesetas.

Priego de Córdoba, 25 de septiembre de 1971.—El Juez, Eduardo Rodríguez Cano.—El Secretario.—10.984-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de alambre de cobre.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de alambre de cobre de 3 milímetros de diámetro, duro. Importe máximo: 5.000.000 de pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación.

La fianza provisional de 100.000 pesetas podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de alambre de cobre», en el Registro General de Telecomunicación

(planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 12 de noviembre de 1971.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once treinta horas del día 18 de noviembre de 1971.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Director general, L. Herrera.—6.742-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de postes de pino.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

- 7.500 postes de pino creosotado, tipo «N», de 7 metros.
- 3.200 postes de pino creosotado, tipo «N», de 8 metros.

Importe máximo: 5.000.000 de pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación.

La fianza provisional de 100.000 pesetas podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de postes», en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 12 de noviembre de 1971.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Pa-

lacto de Comunicaciones (planta 4.^a), a las once treinta horas del día 16 de noviembre de 1971.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Director general, L. Herrera.—6.743-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 25.000 metros de cable autoportado.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de 25.000 metros de cable autoportado, de seis cuadretes de 1,43 milímetros de diámetro.

Importe máximo: 5.000.000 de pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes durante las horas hábiles de oficina en la Sección 5.^a (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación.

La fianza provisional, de 100.000 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo: «Proposición para el concurso de cable autoportado», en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.^a) del Palacio de Comunicaciones hasta las doce horas del día 12 de noviembre de 1971.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4.^a), a las once horas treinta minutos del día 15 de noviembre de 1971.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Director general, L. Herrera.—6.744-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso de suministro de carriles y material menudo de vía para la renovación del ramal Aranguren-Valmaseda, del ferrocarril de Santander-Bilbao.

Hasta las trece horas del día 23 de noviembre próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, 6, Edificio Germania, Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 275.500 pesetas (doscientas setenta y cinco mil quinientas pesetas).

Precios tipos de licitación:

Carril de 45 kg. m/l.: 12.077,20 pesetas/tonelada.

Bridas: 11.812 pesetas/tonelada.

Placas asiento en juntas: 11.812 pesetas/tonelada.

Placas asiento intermedias: 12.561,70 pesetas/tonelada.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 24 de noviembre citado, a las doce horas.

El pliego de bases correspondiente estará de manifiesto, durante todo el plazo

de admisión de proposiciones, en el domicilio legal de este Organismo citado todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que se establece.

Madrid, 21 de octubre de 1971.—El Director, Eugenio de la Sal.—6.668-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro de material didáctico para Centros Oficiales de Formación Profesional.

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día 17 de noviembre de 1971, a las diez treinta horas, en la sala de Licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para contratar el suministro de material didáctico para Centros Oficiales de Formación Profesional que a continuación se relaciona, y que ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 26 de octubre de 1971, a efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Electricidad

| | |
|--|-----------|
| 1. Equipos para iniciación técnica en circuitos, medidas y automatismos | 1.436.950 |
| 2. Equipos para iniciación profesional en instalaciones, medidas y automatismos ... | 930.375 |
| 3. Equipos para estudio, verificación y ensayo de circuitos, instalaciones, medidas y automatismos | 5.947.480 |
| 4. Pupitres para dos puestos de trabajo | 1.512.000 |
| 5. Voltímetros de precisión ... | 235.000 |
| 6. Amperímetros | 259.375 |
| 7. Miliamperímetros de cuadro móvil | 40.110 |
| 8. Vatímetros didácticos trifásicos | 103.400 |
| 9. Vatímetros monofásicos | 141.000 |
| 10. Fasímetros didácticos | 48.350 |
| 11. Voltímetros didácticos | 124.942 |
| 12. Amperímetros didácticos ... | 189.007 |
| 13. Vatímetros industriales | 54.450 |
| 14. Conmutadores para dos vatímetros | 13.720 |
| 15. Cronómetros | 9.450 |
| 16. Galvanómetros de aguja ... | 23.345 |
| 17. Interruptores para galvanómetros | 7.050 |
| 18. Shunts SL-300 | 5.320 |
| 19. Termómetros de mercurio 150° C | 2.240 |
| 20. Equipos de reostatos de cursos | 181.695 |
| 21. Cajas de resistencias en décadas | 160.875 |
| 22. Caja de condensadores patrones de década | 128.952 |
| 23. Cuadros de Epstein para ensayos magnéticos | 61.430 |
| 24. Equipos para ensayos de rigidez dialéctica | 131.150 |
| 25. Equipos localizadores de averías de cables | 20.050 |
| 26. Inducciones mutua patrón ... | 45.525 |
| 27. Bobinas de autoinducción con núcleo desplazable | 3.615 |
| 28. Fasímetros monofásicos de bobinas cruzadas | 5.098 |
| 29. Fasímetros trifásicos de bobinas cruzadas | 46.995 |
| 30. Equipos para ensayos de máquinas | 947.812 |
| 31. Telurómetros para medidas de pequeñas resistencias ... | 74.668 |

| | |
|--|-----------|
| 32. Fluxiómetros con aguja de cuchilla | 17.747 |
| 33. Puentes de medida Wheaststone de 4 décadas. Batería y galvanómetro en dispositivo de enclavamiento | 98.333 |
| 34. Luxómetros para medidas directas | 10.000 |
| 35. Equipos para ensayo de rigidez dieléctrica de aceites. ... | 65.572 |
| 36. Bastidores experimentales ... | 5.750.000 |
| 37. Conjunto didáctico experimental para ensayos de relés protección de líneas y de máquinas | 1.212.500 |
| 38. Máquinas múltiples desmontables para estudios de distintos tipos de máquinas eléctricas | 237.500 |
| 39. Transformadores múltiples desmontables | 182.500 |
| 40. Equipos para enseñanza de circuitos eléctricos | 906.042 |
| 41. Decadador de fases | 98.057 |
| 42. Bancos para verificación de aislamiento | 107.415 |
| 43. Cajas de condensadores en décadas | 42.984 |
| 44. Galvanómetros de O, de espejo suspendido | 90.812 |
| 45. Frecuencímetro de precisión con escala de 40 a 60 Hz. ... | 25.736 |
| 46. Grupo motor-dinamo de 2 KW. | 27.000 |

Electrónica

| | |
|---|-----------|
| 1. Panel universal en fuente de alimentación para trabajos de electrónica | 647.250 |
| 2. Armarios con bandejas serigrafadas y componentes ... | 2.483.292 |
| 3. Osciloscopios de doble haz, banda ancha y pantalla | 1.096.983 |
| 4. Voltímetros a válvulas para «razk» universal | 351.945 |
| 5. Generadores de BF, para «razk» universal | 395.000 |
| 6. Generadores de RF, para «razk» universal | 280.230 |
| 7. Generadores de mira electrónica para «razk» universal | 205.920 |
| 8. Polímetros de 20.000 Ohm/V. ... | 391.865 |
| 9. Medidores de campo portátiles | 29.650 |
| 10. Vobuloscopios de 3 módulos. ... | 212.450 |
| 11. Milivoltímetros electrónicos. ... | 40.050 |
| 12. «Razk» universal con pupitres | 48.000 |
| 13. Calculadora digital didáctica | 361.560 |
| 14. Calculadoras analógicas didácticas | 343.420 |
| 15. Fuentes de alimentación para «razk» universal | 134.400 |
| 16. Vobuladores para «razk» universal | 146.250 |
| 17. Compradores de válvulas y transistores | 45.000 |
| 18. Osciloscopio de doble haz para «razk» universales | 366.350 |
| 19. Frecuencímetros electrónicos | 30.000 |
| 20. Pupitres-consola para ensayos de circuitos y aplicaciones de electrónica industrial | 2.112.900 |
| 21. Complementos de sincronos para el equipo anterior | 932.350 |
| 22. Complementos de regulación de motores para el equipo de la posición 21 | 356.720 |
| 23. Complementos de cálculo con válvulas para el equipo de la posición 21 | 69.510 |
| 24. Complementos de cálculo con semiconductores para el equipo de la posición 21 | 69.510 |
| 25. Complementos de aplicaciones industriales para equipo de posición 21 | 1.059.580 |
| 26. Equipo de 12 paneles para enseñanza TV. | 1.532.875 |
| 27. Monitores de TV. | 433.670 |

| | |
|---|---------|
| 28. Curvas características semi-conductores | 420.750 |
| 29. Electrónica básica | 246.356 |

Mecánica

| | |
|---|-----------|
| 1. Equipo para la enseñanza de mecánica general, estática y cinemática | 500.050 |
| 2. Juegos de 4 motores y 12 reductores para accionamientos de los dispositivos montados en el equipo anterior | 120.000 |
| 3. Variadores electrónicos de velocidad con motor de centímetros cúbicos | 100.000 |
| 4. Colección de 45 modelos cinemáticos | 130.000 |
| 5. Colección de modelos cinemáticos formado por 225 cajas | 1.025.000 |
| 6. Colección de estructuras metálicas para estudio de estática | 16.000 |
| 7. Máquina múltiple para laboratorio mecánico | 550.000 |
| 8. Máquinas múltiples herramientas | 170.000 |
| 9. Modelos reducidos máquina múltiple herramientas | 607.500 |
| 10. Máquina múltiple para enseñanza de tecnología de la madera | 38.500 |
| 11. Máquinas universales para ensayos | 94.716 |
| 12. Péndulos de charpi para ensayos de resistencia | 44.475 |
| 13. Medidores de dureza | 18.750 |
| 14. Durómetros universales para ensayos materiales | 51.562 |

Automatismos

| | |
|--|-----------|
| 1. Equipos para enseñanza de automatismos | 1.983.082 |
| 2. Kits neumáticos modular | 236.250 |
| 3. Simuladores de procesos de mando | 399.075 |
| 4. Simuladores de procesos automáticos con desplazamiento XY en ambos sentidos | 241.612 |
| 5. Equipos de iniciación al estudio, cómputos y automatismos | 290.937 |
| 6. Equipos de instrumentación y control | 1.046.000 |
| 7. Equipos de computación neumática | 333.000 |

Frio industrial

| | |
|--|-----------|
| 1. Paneles didácticos para la enseñanza del frio industrial y sus automatismos | 2.750.000 |
|--|-----------|

Medios audiovisuales

| | |
|--|---------|
| 1. Proyector con movimiento de diapositivas | 908.050 |
| 2. Proyector semiautomático de vistas fijas | 358.330 |
| 3. Pantalla de 1,25 por 1,25, autoenrollable | 130.238 |
| 4. Sistemas de representación | 46.101 |
| 5. Transferencias fijas para retroproyector | 48.395 |
| 6. Engranajes cilindricos | 105.042 |
| 7. Máquinas de vapor | 86.357 |
| 8. Cruces de malta | 73.342 |
| 9. Limadoras rápidas | 54.690 |
| 10. Motores Wankel | 90.424 |
| 11. Dispositivos de destalonar | 72.390 |
| 12. Motores de 4 tiempos | 116.649 |
| 13. Bombas rotatorias | 74.041 |
| 14. Calculadores trigonométricos caltrig | 51.578 |
| 15. Prensa excéntricas | 61.468 |
| 16. Motores Diesel | 140.398 |
| 17. Colección de diapositivas múltiples para proyector de movimiento | 55.880 |

| | |
|---|---------|
| 18. Colección de diapositivas desarrollando temas didácticos sobre la formación profesional | 894.029 |
| 19. Colección de acetatos en blanco | 38.481 |
| 20. Rotuladores para retroproyector | 34.671 |
| 21. Motores de dos tiempos | 85.217 |
| 22. Cine de 16 milímetros | 200.000 |
| 23. Proyector de cuerpos opacos epidíscopos | 329.120 |

Química

| | |
|--|-----------|
| 1. Equipos de operaciones básicas de química | 2.198.284 |
| 2. Equipos de análisis | 5.682.000 |
| 3. Equipos de Química-Física | 5.240.915 |

Idiomas

| | |
|--|-----------|
| 1. Minilaboratorio de idiomas autopsivo | 3.850.000 |
| 2. Cintas de idiomas magnetofónicas de francés | 437.250 |
| 3. Cintas de idiomas magnetofónicas de inglés | 437.250 |
| 4. Cine sonoro Super-8 | 426.250 |
| 5. Colección de películas didácticas | 735.075 |

Presupuesto global: 70.393.887 pesetas.
Plazo de entrega: Hasta el 30 de diciembre de 1971.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación de la parte a que se aspire.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido, a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 19).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de bases para contratar el suministro de material didáctico para Centros Oficiales de Formación Profesional, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: lote número, unidades, precio unitario, lote número, etc.

Asimismo se comprometo a realizar la entrega del material dentro del plazo señalado en el anuncio y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en su fabricación sean de producción nacional.
(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 30 de octubre de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de noviembre de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante los días hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones presentadas en correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La adjudicación se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo 3.º de la Ley de Contratos del Estado.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se señalan en el pliego de bases, que está de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Lugo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Escuela y Residencia de Enfermeras Internas de la Seguridad Social.

Se convoca concurso público 7/71 para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Escuela y Residencia de Enfermeras Internas de la Seguridad Social en esta ciudad.

El presupuesto de contrata asciende a 12.943.589,84 pesetas y el plazo de ejecución se fija en doce meses, a partir del comienzo de la obra.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, plaza de El Ferrol del Caudillo, número 11.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Lugo, 15 de octubre de 1971.—El Director provincial, Manuel Romero Rumbao. 6.513-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 16 aulas, en La Carolina.

Comprendido en el Plan de Urgencia de Construcciones Escolares de esta Diputación, aprobado por la Junta Central en 30 de noviembre de 1970 y subvencionado por la misma, según su oficio de 23 de los corrientes, el proyecto de un Centro de Enseñanza General Básica de 16 aulas, a construir en La Carolina, se sacan a pública subasta las obras de construcción del mismo, de conformidad con los siguientes datos:

Primero.—Tipo de licitación el del presupuesto de contrata por 15.102.842,92 pesetas.

Segundo.—Fianza provisional de 155.515 pesetas.

Tercero.—Fianza definitiva, el mínimo determinado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, sobre el precio de adjudicación.

Ambas fianzas deberán constituirse en la Caja Provincial o en la General de

Depósitos (Sucursal de Jaén) en metálico, valores de Estado o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Cuarto.—Durante el plazo de veinte días hábiles subsiguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a estas obras, las cuales se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, de las diez a las trece horas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, juntamente con la documentación exigida en la base séptima del pliego tipo de condiciones económico-administrativas, que en unión de las facultativas integrantes del proyecto, se entenderán reguladoras del contrato.

Quinto.—La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones.

Sexto.—Los gastos de toda índole que ocasione la publicidad y formalización de la subasta y del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Séptimo.—Las certificaciones de obra se abonarán con cargo al 80 por 100 de subvención estatal (programada en el ejercicio de 1972) y el 20 por 100 restante con cargo al crédito concertado por la Diputación con el Banco de Crédito Local de España.

Octavo.—Las obras deberán estar totalmente terminadas en el plazo máximo de diez meses.

Noveno.—Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello provincial de 25 pesetas y otras 25 de Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número, de la calle, de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizarlas por, pesetas (en cifra y en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 27 de octubre de 1971.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—6.753-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dehesas Viejas (Granada) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación del nuevo alumbrado público.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno, en la sesión de 15 de septiembre de 1971, se anuncia concurso para instalación del nuevo alumbrado público, bajo el tipo de 515.908 pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en tres meses.

Los pagos, con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 2.ª del presupuesto extraordinario, se efectuarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso.

El concurso se verificará en estas Casas Consistoriales el día que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al Impuesto sobre Ac-

tos Jurídicos Documentados, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario de la Corporación, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, el 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de 15.478 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los licitadores deberán acreditarse hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

Los pliegos que contengan las proposiciones y los documentos que las acompañan, irán, bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de instalación alumbrado público».

Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario la personalidad del presentador.

Modelo de proposición

Don, vecino de domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, a de de, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación mediante concurso de, se comprometo a con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas. A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación, acompaña ...

Asimismo, se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

Dehesas Viejas, 11 de octubre de 1971.—El Alcalde, Victoriano Quesada.—El Secretario.—6.511-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta para la venta de un solar.

Se anuncia subasta para la venta de un solar propiedad del Ayuntamiento de Eibar, sito en el polígono 19, de esta villa, zona calles Esteban Orbea-J. Mogue, de las siguientes características:

Parcela de terreno edificable, en el polígono 19, de una superficie de 953,41 metros cuadrados.

El adjudicatario edificará el terreno con sujeción al Plan Parcial del polígono 19, quedando de su propiedad los locales y viviendas y con destino a jardines públicos la terraza situada sobre los semisótanos, todo ello de acuerdo con las instrucciones y condiciones que le serán fijadas por el Ayuntamiento.

El destino de los locales será el siguiente: almacén, oficina, locales comerciales o garajes, que autoriza el Plan Parcial del polígono 19.

El tipo de licitación para la subasta se fija en 14.968,28 pesetas el metro cuadrado de superficie.

Las ofertas podrán ser por el tipo o mejorando éste. Si se hicieran mejoras, éstas habrán de ser como mínimo de 1.000 pesetas o múltiplos exactos de 1.000.

El abono al Ayuntamiento del importe de la adjudicación se efectuará a la firma de la escritura. Si no se abona el importe en dicho momento el Ayuntamiento podrá imponer una multa diaria de 1.000 pesetas, pudiendo incluso llegarse a la rescisión del contrato, con abono por parte del adjudicatario de cuantos perjuicios de todo tipo pudiera ocasionar esta resolución para el Ayuntamiento.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de quienes pudieran estar interesados en su examen.

La fianza provisional será del 2 por 100 del importe total del terreno con arreglo al tipo de licitación, siendo la definitiva del 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se consigna al final de este pliego y se presentarán en la Secretaría Municipal debidamente reintegradas dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

Las mismas habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

En todo caso de concurrencia en representación ajena los poderes y documentos de personalidad se acompañarán bastantes por el señor Secretario de la Corporación y en ausencia del mismo por un Letrado de la localidad.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas y treinta minutos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre, enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Eibar para la venta de un solar de su propiedad, sito en el polígono 19, con determinadas obligaciones específicas a cargo del adjudicatario, manifiesta que desea tomar parte en la misma ofreciendo como precio de dicho terreno la cantidad de pesetas por metro cuadrado, comprometiéndose por lo demás al cumplimiento estricto del pliego de condiciones de la subasta.

..... a de de 1971.

(Firma.)

Eibar, 26 de octubre de 1971.—El Alcalde, José María Echeverría.—6.751-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra Tirón (Burgos) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos ordinarios de maderas que se citan.

Debidamente autorizado este Ayuntamiento por el Distrito Forestal de esta provincia de Burgos y cumplidos los trámites reglamentarios pertinentes se anuncia la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos ordinarios de maneras siguientes:

Trescientas cincuenta y cinco hayas maderables en el monte número 15, titulado «Monteagudo» y sitio ladera de Peña Negra, con un volumen de 417 metros cúbicos de madera y 63 metros cúbicos de leña de sus copas, tasados todos ellos en la cantidad de trescientas setenta y ocho mil trescientas veintisiete pesetas (378.327 pesetas).

Setecientos dieciocho hayas en el monte número 16, titulado «Las Zarras», sitio Los Bañaderos, con un volumen de 1.017 metros cúbicos de madera y 153 metros cúbicos de leña de sus copas, tasados todos ellos en la cantidad de un millón doscientas veintisiete mil novecientos seis pesetas (1.227.906 pesetas), con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, la primera a las doce horas y la segunda a las trece horas del día siguiente hábil en que se hayan cumplido también veinte días hábiles, a contar desde el mismo día en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, representante de montes y Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Para tomar parte en la subasta la fianza provisional a depositar será del 5 por 100 de la tasación, siendo la definitiva el 6 por 100 del total de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta y habrán de presentarse en la Secretaría Municipal todos los días laborables durante las horas de oficina y hasta treinta minutos antes de la hora señalada para cada una de las subastas.

Pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con las subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de quedar desiertas las subastas que se anuncian se celebrará segunda subasta a los diez días hábiles después y a la hora señalada, y así sucesivamente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, en su propio nombre o en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, de la propiedad del Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra Tirón y Junta de Pradilla de Belorado, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Fresneda de la Sierra Tirón, 15 de octubre de 1971.—El Alcalde, Roberto Arecha Alarcía.—8.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado que se proceda al anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras siguientes:

1.º Proyecto de nichos para el nuevo cementerio municipal, con un tipo de contrata de 1.154.475,03 pesetas.

2.º Proyecto de instalaciones complementarias en el nuevo Matadero Municipal, con tipo de contrata de 2.882.451,68 pesetas.

3.º Proyecto de Parque Bomberos, con un tipo de contrata de 8.000.000 de pesetas.

4.º Proyecto de iluminación de los accesos a Jaén, con un tipo de contrata de 2.996.706,42 pesetas.

5.º Proyecto de reforma del Ferial de «La Salobreja», con tipo de contrata de 1.000.000 de pesetas.

6.º Proyecto de construcción de piscina olímpica en «La Salobreja», con un tipo de contrata de 10.990.320,82 pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será el siguiente:

Para la primera, tres meses; para la segunda, seis meses; para la tercera, seis

meses; para la cuarta, cuatro meses; para la quinta, veinte días; y para la sexta, seis meses, todo ello a partir de la fecha de la adjudicación definitiva; cada una de las obras será objeto de licitación independiente.

Los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas están de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Los licitadores consignarán en la Depositaria Municipal las siguientes cantidades en concepto de garantía provisional:

Para la primera, 23.089 pesetas; para la segunda, 53.649 pesetas; para la tercera, 120.000 pesetas; para la cuarta, 59.934 pesetas; para la quinta, 20.000 pesetas, y para la sexta, 219.806 pesetas.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento de las adjudicaciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría General, Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que hagan veinte hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Al siguiente día de expirar el plazo para la admisión de proposiciones, se constituirá la Mesa en el despacho de la Alcaldía, en la forma prevenida por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales actualmente vigente.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y lacrados; en uno de ellos irá la proposición económica y en el otro se incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detallando las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispongan, con los pertinentes documentos acreditativos y fehacientes; también se acompañará certificación de este Ayuntamiento, acreditativa de haber realizado obras mediante contrata con este Ayuntamiento, por un valor superior a la cuantía determinada en el apartado 3.º del pliego de condiciones y, además, deberá acompañar también los documentos exigidos en el citado pliego de condiciones y una declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Han sido cumplidos los requisitos exigidos en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del expresado Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle número, con documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por el cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 13 de octubre de 1971.—El Alcalde, 6.512-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de la calle de Ramírez Tomé—entre las de Pedro Callejo y Sierra Faradora— y otras que se especifican en los seis expedientes respectivos.

Tipo: 13.566.501 pesetas.

Plazos: De ejecución, oscilan entre treinta y ciento treinta y cinco días; de ga-

rantía, dos años para las obras de la calle de Gutiérrez Canales y cinco años para las restantes.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 147.833 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle de Ramírez Tomé—entre las de Pedro Callejo y Sierra Faradora— y otras que se especifican en los seis expedientes respectivos, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de octubre de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—8.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moguer (Huelva) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de piña en los montes «Ordenados de Moguer», «Parcela 2.ª» y «La Soledad», de este término municipal, correspondiente al año forestal 1971-72.

Se convoca subasta para la adjudicación del aprovechamiento de piña en los montes «Ordenados de Moguer», «Parcela 2.ª» y «La Soledad», de este término municipal, correspondiente al año forestal 1971-72.

1. **Objeto de licitación:** Es objeto de licitación en primera subasta la piña aforada en 5.500 millares, equivalentes a 22.000 Hls., en el monte «Ordenados de Moguer»; 200 millares, equivalentes a 800 Hls., en el monte «Parcela 2.ª», y 80 millares, equivalentes a 320 Hls., en el monte «La Soledad». Ha sido fijado el precio de tasación en 300 pesetas el millar.

La piña se subasta en cargadero, tasándose los gastos de recogida del fruto en 400 pesetas el millar, por lo que el tipo total de tasación por millar se fija en 700 pesetas.

2. **Tipo global de licitación:** 4.046.000 pesetas.

3. **Fianza provisional:** 202.300 pesetas.

4. **Garantía definitiva:** La fianza provisional será elevada al 10 por 100 del tipo del remate para el que resulte adjudicatario.

5. **Subasta:** La subasta se regirá por el pliego de condiciones del Distrito Forestal de 6 de febrero de 1943, publicado en el «Boletín Oficial» de igual fecha, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley y Reglamento de Mon-

tes y demás disposiciones vigentes y concordantes en la materia, y las siguientes condiciones:

a) La subasta se realiza a resultas. por lo que una vez finalizada la recogida se practicará por el Ayuntamiento de Moguer y el adjudicatario el recuento de la pña y la liquidación final del aprovechamiento, bajo la inspección del Distrito Forestal de Huelva.

b) El rematante, previa adjudicación definitiva, ingresará en arcas municipales el 60 por 100 del precio de licitación, o sea: 2.427.600 pesetas en concepto de anticipo a cuenta para atender los gastos de recogida de la pña, cantidad que le será deducida del total importe del aprovechamiento, una vez realizada la liquidación final del mismo.

c) Los gastos de recuento correrán a cargo del rematante.

6. *Reintegro de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán reintegradas de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, timbre municipal de cinco pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de seis pesetas.

7. *Presentación de plicas:* Las plicas serán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente mediante poder declarado bastante por Letrado con ejercicio en esta provincia, y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo ir acompañada de declaración jurada en la que se haga constar que el licitador no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Dichas plicas podrán ser presentadas en la Secretaría municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que ha de aparecer, en horas de diez a trece.

Los licitadores estarán obligados a acompañar a las proposiciones, por separado, el resguardo acreditativo de haber constituido en arcas municipales la fianza provisional señalada. Asimismo estarán obligados a presentar a la Mesa el recibo que acredite que se hallan al corriente en el pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

En el sobre conteniendo las ofertas se hará constar «Proposición para tomar parte en la subasta de pña de los montes «Ordenados de Moguer», «Parcela 2.º» y «La Soledad», del año forestal 1971-72».

8. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

En caso de que este aprovechamiento no resultare adjudicado se celebrará una segunda subasta el día en que se cumplan once hábiles, contados desde el siguiente al en que tuvo lugar la primera subasta, a la misma hora e idénticas condiciones que aquélla, sin nuevo aviso.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, reintegros de expedientes, arbitrios y cuantos se originen con motivo de la formalización del contrato.

Toda la documentación con el expediente de esta subasta se halla en la Secretaría de la Corporación a disposición de quien desee consultarla.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en representación de, cual acredita con, y

certificado profesional (o documento que lo sustituya), ofrece la cantidad de pesetas por el aprovechamiento de pña de los montes «Ordenados de Moguer», «Parcela 2.º» y «La Soledad», año forestal 1971-1972, cuya subasta ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número, de fecha de de 19, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19, obligándose por el presente al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas, que declara expresamente conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Moguer, 15 de octubre de 1971.—El Alcalde, M. Barranco.—6.535-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio municipal conocido por el nombre de Taberna de Villa, sito en la avenida de Madrid.

Este Ayuntamiento, previa autorización de la Dirección General de Administración Local de fecha 14 de octubre de 1970, acordó en el Pleno celebrado el día 6 de mayo enajenar, mediante pública subasta, el edificio municipal conocido por el nombre de Taberna de Villa, sito en la avenida de Madrid, por el precio de 1.764.000 pesetas.

La garantía provisional a depositar por los licitadores en la Caja municipal se elevará al 10 por 100 del precio base.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, hasta las catorce horas, durante todos los días laborables desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el día anterior, hábil también, al de la celebración de la subasta.

La apertura de plicas se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente del que haya transcurrido veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia (a los efectos de fijación de plazo se toma como base el «Boletín Oficial» de la provincia).

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente del de la celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo el mismo tipo de licitación.

A la proposición se acompañará el resguardo de constitución de la garantía provisional y una declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los gastos de la subasta correrán a cargo del rematante.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en calle de, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o apoderado de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha se compromete y obliga a la adquisición del edificio municipal denominado en la cantidad de pesetas.

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación y acompaña justificante de la fianza provisional oportuna.

En a de de 1971.
(Firma.)

Lo que hago público para general conocimiento.

Navacerrada, 8 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.496 bis-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio municipal compuesto por la carnicería de Villa y casa de la plaza del Doctor Gereda.

Este Ayuntamiento, previa autorización de la Dirección General de Administración Local de fecha 14 de octubre de 1970, acordó en el Pleno celebrado el día 6 de mayo enajenar, mediante subasta pública, el edificio municipal compuesto por la carnicería de Villa y casa de la plaza del Doctor Gereda, por el precio de 928.000 pesetas.

La garantía provisional a depositar por los licitadores en la Casa Municipal se elevará al 10 por 100 del precio base.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, hasta las catorce horas, durante todos los días laborables desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el día anterior, hábil también, al de la celebración de la subasta.

La apertura de plicas se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente del que haya transcurrido veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. (A los efectos de plazos se toma como base la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.)

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente del de la celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo el mismo tipo de licitación.

A la proposición se acompañará el resguardo de constitución de la garantía provisional y una declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los gastos de la subasta correrán a cargo del rematante.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en calle de, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o apoderado de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha se compromete y obliga a la adquisición del edificio municipal denominado en la cantidad de pesetas.

El oferente declara no hallarse en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación y acompaña justificante de la fianza provisional oportuna.

En a de de 1971.
(Firma.)

Lo que hago público para general conocimiento.

Navacerrada, 8 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio.

Objeto: La contratación, mediante concurso, del servicio de recogida de basuras a domicilio.

Tipo de licitación: 750.000 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 15.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

Plazos: De duración del contrato, dos años prorrogables por la tática de año en año.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de Sesiones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adjudicación del servicio de recogida de basuras, se comprometo a prestarlo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas anuales, y mediante vehículos, marcas matriculas debidamente asegurados.

(Fecha y firma.)

Onda, 14 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.507-A.

Resolución del Ayuntamiento de Son Servera (Balears) por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras y Tratamientos Sanitarios de las mismas en las zonas turísticas de este término municipal.

Anuncio.—De conformidad con el acuerdo del Pleno, en sesión de 21 de septiembre pasado, se anuncia concurso público para contratar el Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras y Tratamiento Sanitario de las mismas en las zonas turísticas de este término municipal, por el precio de 842.265 pesetas anuales.

La duración del contrato se pactará por cuatro años, contados desde el 1 de enero de 1972, en que el adjudicatario se hará cargo del servicio.

En la Secretaría del Ayuntamiento pueden examinarse los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes.

Los licitadores deberán depositar una garantía provisional de 25.000 pesetas. La garantía definitiva consistirá en el 5 por 100 del remate.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil a la finalización de dicho plazo, en la Casa Consistorial, a las doce horas.

En los presupuestos ordinarios se consignará cantidad suficiente para pago del servicio, y el Ayuntamiento se halla autorizado para que este contrato tenga validez.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1971, como, asimismo, de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en el concurso de contratación del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras y Tratamiento Sanitario de las mismas en los sectores turísticos incluidos dentro del plan general de ordenación de la zona costera de este término municipal y urbanización Costa de los Pinos, durante los años 1972, 1973, 1974 y 1975, solicita la adjudicación del citado servicio, por la cantidad anual de (en letra) pesetas. (Si se ofrecen otras mejoras se reseñarán con todo detalle en este lugar).

..... a de de 1971.

(El licitador.)

Son Servera, 15 de octubre de 1971.—El Alcalde, Antonio Vives.—6.505-A.

Resolución de la Mancomunidad Interprovincial de Promoción Turística de la Serranía de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización, ajardinamiento y servicios, en el mesón o posada para viajeros en Cañete (Cuenca)».

A virtud de lo dispuesto por acuerdo del Pleno de esta Mancomunidad de fecha 22 del pasado mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de «Urbanización, ajardinamiento y servicios en el mesón o posada para viajeros en Cañete (Cuen-

ca)», con presupuesto de contrata de pesetas 1.480.899,05.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 29.213 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 58.436 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, y el de garantía de un año, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas (Palacio de la excelentísima Diputación).

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 14 de octubre de 1971.—El Presidente.—6.485-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Fernando Aguirre Conesa, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de septiembre de 1971 por el buque «Urci», de la matrícula de Almería, folio 1.793, al buque, de la matrícula de Águilas, folio 1.032, «Mi Pedro».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 8 de octubre de 1971.—5.899-E.

*

Don Fernando Aguirre Conesa, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de agosto de 1971 por el buque «Monduber», de la matrícula de Valencia, folio 2.138, al buque de la matrícula de Almería, folio 1.780, «Juan Massanet».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a dieciséis de octubre de 1971.—El Juez, Fernando Aguirre Conesa.—6.016-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extrañado un resguardo expedido por la Caja General con los números 381.318 de entrada y 189.782 de registro, corres-